



Alistan plan de fiscalización

# Detectará INE fondeo ilegal

Prevén utilizar herramientas de IA para revisar financiamiento

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista un modelo de fiscalización para detectar qué candidaturas al Poder Judicial representan mayor riesgo de recibir financiamiento ilegal.

En entrevista, la consejera Carla Humphrey explicó que con este mecanismo, que arrancará la próxima semana, se busca identificar no sólo a quienes reciben dinero público o privado, sino también del crimen organizado.

“Esto para tener claridad de cuáles son las candidaturas que en su caso pueden generar mayores riesgos para, por ejemplo, la injerencia del crimen organizado en este proceso electoral”, resumió.

El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez, detalló que se usarán varias bases de datos para la fiscalización de gastos.

“Con inteligencia artificial extraemos información relevante, homogénea y comparable. Hemos definido diversos criterios que aluden a las personas, a la región en que se asienta el distrito judicial o la circunscripción y al cargo”, apuntó.

“Se realiza una ponderación de los criterios y se corre el modelo en el listado de candidaturas federales y locales. El modelo arroja un listado en el que clasifica a las candidaturas como riesgo al-



## VIGILANCIA

Rumbo a la elección judicial de 1 de junio, la Comisión de Fiscalización del INE prevé valorar en redes sociales, mediante inteligencia artificial:

- Reputación de los candidatos
  - Si son señalados de tener nexos con grupos delincuenciales
- Si han emitido fallos controversiales
  - Si tienen conflictos familiares

### ADEMÁS REVISARÁ:

- Ingresos en la cuenta que reportaron al INE para gastos
- En qué gastan el dinero

to, medio y bajo”.

Por ejemplo, expuso, la IA detecta en redes sociales cuál es la reputación de los candidatos, si son señalados de tener nexos con grupos delincuenciales, si han emitido fallos controversiales o incluso, si tienen conflictos familiares.

También se emplearán datos que los aspirantes reportan al sistema de fiscalización del INE, como son ingresos, egresos y eventos.

Si se detectan anomalías se abrirán auditorías específicas, y si éstas arrojan algún ilícito se dará vista a las autoridades correspondientes.

Luego de que el jueves el INE aprobó investigar las denuncias contra candidatos que son prófugos de la justicia, tienen suspendidos sus derechos o sentencias firmes por ejercer algún tipo de violencia, la consejera Humphrey insistió en que no investigarán los nexos de

candidatos con el crimen organizado.

Sin embargo, remarcó, si en la revisión se detecta que están involucrados en algún delito, se dará vista a las autoridades competentes.

“Si dentro de todas las obligaciones que nosotros tenemos que cumplir, hay algunos supuestos que caigan en otra situación, esa será otra cosa, nosotros daremos vista, por ejemplo, a la Fiscalía de Delitos Electorales en caso de que nosotros encontremos que alguien está cometiendo un delito”, apuntó.

Contrario a procesos electorales anteriores, el INE no abrió un microsítio para que cualquier ciudadano revisara los ingresos y egresos de los candidatos.

Ramírez argumentó que esto es para proteger a los aspirantes, pues en procesos anteriores los recursos son de partidos, y ahora es patrimonio personal.